



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00879599-UNC-ME#FL Licencia Prof. de la Vega

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Prof. Cecilia de la VEGA (Leg. Univ. N° 46.091)**, para participar como expositora en la XIIIa Jornadas de Literatura Comparada Asociación Argentina de Literatura Comparada y CeLyC (IdIHCS-CONICET), FaHCE, UNLP. La ponencia que expondré el jueves 27 a las 14.30 h se titula "La subjetividad del ethos del Traductor en dos traducciones del cuento 'Lilacs' de Kate Chopin y su impacto en la construcción del sentido".

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra **INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA -Asignatura Común-**, en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra **TRADUCCIÓN LITERARIA (Cátedra B) -Sección Inglés-** y en 1 (un) cargo de **Secretario de Facultad** (416) Secretaria de Coordinación a la **Prof. Cecilia de la VEGA (Leg. Univ. N°: 46.091)** por el Art. 49 Ap I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 26 hasta el 28 de octubre de 2022.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG

